

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a. CARMEN RIOLOBOS REGADERA, Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001337

45700

La directora de informativos Begoña Alegría nombrada por la Administradora Única dimitió de su cargo, el Director de Información, Actualidad y Deportes, Enric Hernández, fue rechazado en referéndum interno, Almudena Ariza (propuesta como Directora de Informativos) no quiso asumir el cargo después de aceptarlo y el nuevo director de informativos, Pep Vilar también ha sido rechazado por la redacción. Tras las dimisiones y ceses en diversas áreas y las acusaciones de manipulación.

- **¿Qué responsabilidad tiene la Administradora en este caos y pérdida de credibilidad de algo tan importante en un medio público como son los informativos que fueron líderes de audiencia hasta su toma de posesión?**

Esta Administradora provisional única es responsable y asume todos los nombramientos de la Corporación. Pero no comparto la afirmación que hacen ustedes de que esos cambios supongan “un caos y una pérdida de credibilidad”.

Los cambios de directivos se hacen siempre en la Corporación aplicando criterios profesionales y forman parte de la dinámica de cualquier medio de comunicación y de cualquier empresa. Y respecto a los referéndums internos manifestar mi más absoluto respeto por esta figura tan democrática que existe en la redacción de informativos de RTVE y de la que me enorgullezco. De acuerdo con las normas internas de RTVE, la votación del director de los servicios informativos de Televisión Española carece de poder vinculante y corresponde a cada candidato decidir qué consecuencias extrae del veredicto de las urnas.

En Madrid, a 4 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA